



Valen consistoriales de esta Villa de Alcantarilla
dada y dada de Diciembre de mil ochocientos trece
ta y dos, los señores D. Jose Lopez, y D. Diego Hurtado,
Alcaldes, Pedro Mercaderes Moya, y Mateo Garcia
Procuradores, D. Andres Benalves Procurador real. Jo-

Hurtado, y Jose Lopez
Procurador real del co-
mponer y Justicia
y en virtud de esta
lo por mi el Sr. por
que acavava de recibir
el Intendente de la Pro-
vincia el decreto dado
por el que prevenia
una nueva resolucion los
mediante aque por el Sr.
están recibidos las pro-
tas unanimente el
Procurador si en via
V. E. en su orden
en deponer en por
sus suplicas que se en
primero dia de

